

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 051-CU-UNMSM-2018 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los cuatro días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las diez y media de la mañana, se reunieron en el Auditorio del Centro Pre Universitario de San Marcos sede San Juan de Lurigancho, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

**1. LISTA DE ASISTENCIA**

**AUTORIDADES:**

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado), Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado).

**DECANOS REPRESENTANTES**

Área de Ciencias de la Salud

Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Medicina).

Área de Ciencias Básicas

Dr. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías

Dr. Víctor Cruz Ornetta (Ing. Electrónica y Eléctrica)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables).

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Julio Víctor Mejía Navarrete (Ciencias Sociales)

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

Vladimir Sánchez Alvarado (FIGMMYG).

**REPRESENTACIÓN GREMIAL**

Fernando Parodi Gastañeta (SINDUSM)

**INVITADOS**

Marino Cuárez Llallire (Jefe OGAL)

Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (Director DGA)

Fernando Arbulú (OGPL)

Víctor Yactayo Espejo (Jefe RR.HH.)

Betty Gaby Millán Salazar (Decana Facultad Ciencias Biológicas)

Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Decano Química e Ing. Química)

Leonardo Romero Ch.(Vicerrectorado de Investigación)

Rubén Tejada Tuesta (OGIU)

Antonio Lama More (Asesor Rectorado)

Neptalí Ale Borja (Director Centro Preuniversitario)

W. Ramos Gonzales (Asesor Oficina de Planificación)  
Marcos Escobar Soto (OGBU)  
Liz Elias Rolando (FQIQ)  
Amelia Alache Bravo (FQIQ)  
Carlos Neyra (FQIQ)  
Evelyn Evangelista Padilla (Centro de Idiomas)  
Carlos A. Saavedra (Asesor Facultad de Medicina)

**Secretaria General:** Tenemos el quórum reglamentario.

**Señor Rector:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria del consejo universitario.

1. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA ORIGINALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DE INVESTIGACION CONDUCENTES A GRADOS O TITULOS DE LA UNMSM
2. IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DOCENTE

Me han solicitado que el segundo punto se trate primero. ¿Alguna objeción? Ninguna. Aprobado.

Vamos a pedir que el Dr. Carlos Saavedra nos haga una exposición sobre el tema del hospital docente.

**Dr. Carlos Saavedra:** El día de hoy en coordinación con el Dr. Ronceros, decano de Medicina, habíamos preparado una presentación en cuanto al sustento de la construcción de un hospital docente. En virtud de que no tengo la presentación para pasársela, un poco la tengo en el celular, entonces, voy a tomar referencia de ello.

Un hospital docente, si uno ve la historia de muchas universidades de muy alto nivel, en su facultad de medicina, todas ellas cuentan con un hospital docente, y eso significa también que se nos está aperturando un gran campo clínico en lo concerniente a lo que vienen a ser las actividades propias de la enseñanza de la medicina. Efectivamente, el aprendizaje se hace a través de simulaciones y conocimiento dentro de las aulas, pero este aprendizaje tiene que fortalecerse en una docencia en servicio. Posteriormente viene el internado que también es un desarrollo fundamental en un servicio, y posteriormente la facultad de medicina cuenta con posgrado y existe el residentado médico y existe una muy estrecha relación con el estado y el ministerio de salud. La facultad de medicina cuenta con alrededor de 50 especialidades que se forma en el posgrado y ello en los hospitales. Ese es otro sustento por el cual deberíamos desarrollar un hospital docente. Dentro del actual momento existen una serie de universidades de toda índole, particulares y estatales, y la oferta del servicio de salud cada vez no crece en esa misma magnitud, lo que ha creado una gran cantidad de campos clínicos que se requieren para todo el número de médicos que se van formando y que son copados por universidades particulares. Creemos que es necesario tener un hospital docente a exclusividad de campos clínicos propios de la universidad y facultad de medicina.

Los hospitales no solo ofrecen servicios de enseñanza y docencia a la escuela de medicina sino dentro de la facultad tenemos otras escuelas, como es el de enfermería, nutrición, obstetricia, tecnología médica. Asimismo, consideramos que no solo de un hospital docente se puede beneficiar solo la facultad de medicina, sino las facultades de odontología, psicología, industriales, que también participan en la biomédica, biomedicina, informática.

Cuando hablamos de este hospital docente nos regimos inmediatamente a los niveles que tiene el estado respecto de los servicios de salud.

Existen tres niveles de establecimientos. Nivel I son los centros de salud y las postas, el Nivel II son los hospitales de localidades, y hablamos de un Nivel III donde están los hospital regionales y hospitales nacionales. De todos estos establecimientos categorizados en el ministerio de salud existen diferentes categorías que permiten hacer diferentes actividades. Cuando uno ve en el cuadro del ministerio de salud, existen dos instituciones o dos niveles que es el Nivel III que permite hacer docencia e investigación, teniendo la universidad el tema académico y de investigación, y la otra línea de responsabilidad social se ajustaría básicamente a un establecimiento de Nivel III.

Cuando hablamos de establecimiento Nivel III, tenemos el III.1 y el III.2., éste último viene a ser un instituto especializado, y cuando hablamos de un III.1 hablamos de un hospital nacional que cuenta con todas las especialidades. El instituto solamente tiene una especialidad, pero no ve las otras especialidades, un establecimiento Nivel III.1 sí ve todas las especialidades.

Cuando nosotros hemos tocado el sustento, son tres aspectos, un sustento académico de docencia y enseñanza, un sustento de investigación, y un sustento de responsabilidad social. En el tema académico y de formación están obviamente la formación de docencia en servicio y hablamos tanto pre y posgrado.

Cuando hablamos de investigación, en el mundo actual, muchos ensayos clínicos de alta competencia a nivel mundial buscan los establecimientos de salud de Nivel III.1 y III.2. y al tener nosotros un hospital docente nos permitiría aperturar todo este tema de investigación en cuenta a investigación de ensayos clínicos que se desarrollan en hospitales, ahí mismo

también se puede hacer cirugía experimental como también centro de entrenamiento y otras áreas que se pueden aperturar.

En la actualidad nosotros ofrecemos una epidemiología que está haciendo un cambio de lo que son las enfermedades infecciosas migrando hacia las enfermedades no transmisibles y crónicas porque la expectativa de vida se va incrementado. A su vez tenemos una epidemiología donde existen enfermedades emergentes como infecciones y muchos epidemiólogos le llaman a esto la doble cara de la pobreza.

Por consiguiente, deberíamos estar preparados para ello y un hospital docente juega un rol importante para la universidad porque puede ayudar a enfrentar estos problemas mediante los estudios y la enseñanza en servicios.

En esa misma relación, el enfoque oncológico también es importante porque también es una enfermedad que se va incrementando y la biología molecular que entra en la actualidad como un pilar en la nueva metodología de diagnóstico y tratamiento de algunas enfermedades juega un rol importante.

Cuando hablamos de un hospital de este nivel, uno debería soñar y tener utopías en buscar lo mejor. En una población donde empiezan a haber enfermedades crónicas en la medida que se va incrementando ello, probablemente también lleguemos a tener defunciones de determinados órganos que cuyo último nivel de tratamiento viene a ser un trasplante. Los mejores hospitales del mundo que son universitarios son aquellos hospitales que hacen este tipo de tecnología y que nuestro país adolece tremadamente. Bueno, ese sería un poco el enfoque.

**Decano Víctor Cruz:** En primer lugar quería felicitar al Dr. Ronceros, y también al Dr. Saavedra por esta exposición. Creo que este es un claro anhelo de la facultad de medicina y no solo de ella sino de toda la universidad. Creo que es necesario y creo que ha expuesto muy bien el Dr. Saavedra, con respecto a los alcances en cuanto al aspecto académico y al aspecto de responsabilidad social de nuestra universidad; pero yo también quiero señalar y quiero resaltar el tema de la investigación, porque acabo de regresar de un congreso y de una conferencia en Eslovenia con la OMS, en la cual pude dirigir una sesión con 100 personas y 60 países miembros, y pude ver cada vez el trabajo más integrado entre las diferentes disciplinas. La prestación de la salud se basa no solamente en la medicina sino también en la tecnología. No se puede imaginar una preservación de la salud sin la tecnología, tener el hospital dentro de la ciudad universitaria permitiría una investigación más integrada. Yo investigo desde hace veinte años el tema de campos electromagnéticos y salud, y en las últimas exposiciones he visto que se pueden hacer todo tipo de investigación hasta nivel básico, se está viendo la aplicación de nanotecnología, nanopartículas para tratamiento de cáncer aplicando tecnología, y en esos trabajos están involucrados médicos, físicos, biólogos, ingenieros. El hospital sería un gran aporte a la investigación. Quiero que el doctor no lo entienda solo como el soporte que se daría al hospital universitario que pueda ser la escuela de ingeniería biomédica, sino un trabajo más integrado de todas las facultades que puedan intervenir en las investigaciones. El hospital tendría que servir para eso.

Por otro lado, quería señalar que he visto dentro de las alternativas de implementación, dos alternativas, la primera alternativa y la segunda alternativa, que lamentablemente involucra terrenos del pabellón antiguo de nuestra facultad, y quería mencionarles que nuestra facultad tiene en estos momentos como 1800 alumnos y los alumnos de ingeniería eléctrica, telecomunicaciones, biomédica, electrónica, que son los próximos que van a entrar, con un crecimiento bastante prudente. Esos alumnos en el mercado tienen una gran demanda. Esas carreras no van a dejar de crecer. Todos los países que han tenido un gran desarrollo últimamente, se debe a la aplicación de la tecnología en los diferentes campos del desarrollo en las diferentes disciplinas, incluyendo medicina. Yo me quedaría con la alternativa uno, que no toca el terreno de mi facultad porque es necesario un hospital pero tampoco podemos dejar de lado el desarrollo de carreras tan importantes como son las que tienen que ver con la tecnología. Les pediría que se considere los proyectos de las otras facultades. Yo pienso del hospital universitario como cabeza de una red de telemedicina donde nuestras sedes de las IVITAS puedan ser las sedes a distancia.

**Alumno Vladimir Sánchez:** Primero quisiera saludar al Dr. Carlos Alberto Saavedra, es por eso que no he iniciado antes mi participación porque hubiera manifestado una cuestión previa. Lo saludo porque ha sido uno de los pocos docentes, al igual que el Dr. Garmendia en la asamblea estatutaria, me hizo creer que la participación estudiantil era muy importante para el desarrollo de San Marcos. Él sabe muy bien cómo se desarrolló el estatuto, con una federación más radical de lo que incluso se tilda ahora, pero a pesar de eso nunca nos cerraron las puertas, siempre estuvieron abiertas, habían facilidades para que los estudiantes puedan asistir a las asambleas abiertas, eso era gratificante porque los alumnos se sentían parte de la universidad.

Mi primera intervención y sin quitarle el mérito de tener un hospital docente que es lo que se hablaba en la asamblea estatutaria cuando fui miembro. Mi intervención era porque no se está llevando un consejo correctamente, según el artículo 154 del estatuto se menciona que tiene que estar presente la participación de la federación. He sabido que hace poco ha habido un cambio de la junta de la federación universitaria, con sus errores u horrores pero ha habido.

**Señor Rector:** Vladimir, te voy a pedir que hablemos del tema en concreto.

**Alumno Vladimir Sánchez:** Es importante porque los estudiantes no estamos siendo partícipes de las tomas de decisiones de la universidad. Lo que quisiera saber es si se le va a seguir denegando la participación a la federación universitaria o es que sí se les va a dejar ingresar a las sesiones del consejo y asamblea. Como ya lo ha mencionado el Dr. Cruz, una de las opciones donde va a quedar el hospital implica tocar lo que es el pabellón antiguo de la facultad de electrónica, también ahí se considera lo que es el actual local de la federación, es importante que el presidente de la federación esté acá.

**Señor Rector:** Le vuelto a decir, la federación universitaria no se ha acreditado. No sé a quién voy a invitar.

**Decano Sergio Ronceros:** Lo que dice el Dr. Cruz es cierto, ningún hospital funciona solo con médicos, enfermeras y nutricionistas, es un equipo multidisciplinario que hace que funcione adecuadamente en la investigación y en el apoyo para el manejo de los equipos tecnológicos. Yo conversaba con Víctor hace poco tiempo sobre la nueva carrera de ingeniería biomédica, ¿van a ser los servicios de los equipos, o van a fabricar equipos?, porque son dos vertientes por las cuales uno puede manejar el sistema; lógicamente la investigación tiene que ser multidisciplinaria. Creo que todas las facultades van a tener oportunidad de desarrollar investigación a través de este hospital.

Una vez el Dr. San Martín me reclamaba, tú eras opuesto a un hospital y ahora sí quieres un hospital. Son dos condiciones diferentes las que se producen. Un hospital construido y administrado por la universidad realmente es bien complicado por los costos que implica la construcción, el mantenimiento y el contrato del personal; pero un hospital en el cual el manejo médico y los campos clínicos sea de la universidad y el administrativo sea en una concesión, yo creo que es perfectamente realizable en todos los lugares del mundo.

Lo que nosotros les hemos pedido a las personas que están haciendo este proyecto es que la escuela de medicina esté dentro del hospital. Eso facilitaría primero que los alumnos estén presentes en el hospital; y segundo, salir de la facultad que actualmente tengamos, el otro día le comunique al rector que se ha caído un techo, felizmente que el profesor se dio cuenta y pudo retirarse y la cantidad de material que cayó lo pudo haber matado. Tenemos problemas serios con la infraestructura. Esa infraestructura no se cae por temblores, se cae por lluvias y eso es lo que está ocurriendo ahora.

En la reunión que tuvimos con estas personas que están viendo el proyecto junto con el Dr. Cachay, nos dijeron que este hospital lo podríamos tener en dos años construido, van haciendo las estructuras en función de la complejidad del tema. Yo creo que las observaciones de Víctor son válidas pero en el tema de investigación estamos totalmente de acuerdo. En los terrenos yo no me meto.

**Decano Máximo Poma:** Este proyecto de tener un hospital docente tiene una larga data, hace mucho tiempo que esperamos la construcción de un hospital docente. Como vemos se requiere de una alta tecnología, se requiere conocimiento a nivel atómico, molecular y cuando hablan de moléculas ese lenguaje es de las ciencias básicas. Casualmente nosotros tenemos una segunda especialización que estamos implementándola, y buscamos campos clínicos porque internacionalmente se recomienda que el físico médico debe tener práctica. Creo que nuestra universidad se merece un hospital docente. El lugar hay que determinarlo bien y debe tener la base estructural para que pueda crecer. Yo veo en Europa que los edificios crecen hacia abajo. Creo que el hospital es muy importante para la formación de nuestros estudiantes.

**Profesor Fernando Parodi:** Nos alegra que se haya tomado esta decisión y está contemplado en nuestro pliego de reclamos, el Dr. Cuarez es testigo, sin haberlo discutido hemos llegando a un acuerdo, lo cual es muy bueno.

Segundo, para solidarizarme con los estudiantes que van a tener que ser desalojados y yo pediría a la universidad que se designe otro lugar para la federación dos estudiantes.

Tercero, una cuestión práctica, porque es el camino que todos los días tomo para ir al sindicato y me parece que, hay un pequeño jardín acá, que podría ser incorporado al cuerpo del hospital.

Segundo, nosotros hemos visto que en el edificio Basadre, se ha hecho sótano y se ha hecho sótano para poderle dar más consistencia al edificio porque los terrenos en los cuales está la ciudad universitaria son muy deleznables. Me imagino que igual se ha hecho cuando se ha construido la OCA, el posgrado, etc. Sí es necesario que se haga un gran sótano porque ahí tienen que ir los sistemas de agua y electricidad, los garajes para las ambulancias, y debería haber un cuarto piso para que haya aulas. No solo es atención médica, debe haber un sótano y un cuarto piso para aulas y de apoyo pedagógico.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Creo que la necesidad de este hospital ha sido planteada con meridiana claridad, y el otro tema que subyace de esta necesidad es el tema del derecho, el derecho que tienen los ciudadanos de este país respecto a la salud y la vida, entonces, hay la necesidad de la población respecto a que las universidades y particularmente la decana de América pueda investigar y pueda tener conductas terapéuticas, como señalaba el doctor, exponiendo que hay una serie de procedimientos en las tres etapas de la intervención en salud, son una necesidad pero también hay una necesidad muy clara que en el Perú no hay la cantidad de hospitales que se requieren, entonces, hay la necesidad y hay el derecho, asociados se constituyen en la fuente de lo que es declaración de una política. En ese contexto en nuestra visita por Harvard, así como la oportunidad que tuve de ir a Massachusetts. En las universidades más importantes del mundo está establecido que la formación médica está dentro del hospital, es decir, que las universidades tienen un hospital docente. En el Perú nació el hospital docente Cayetano Heredia y después no hay una experiencia mayor a ello. En estos momentos hay una necesidad muy grande y existiendo el derecho de la salud debe configurarse una política, y por lo tanto, un acuerdo de este consejo para que pueda declararse de necesidad y urgencia este tema de la construcción del hospital docente, y el tema de la ubicación es un tema que tiene que hacerse en el marco del plan maestro que se ha iniciado en la gestión de hoy que está por concluirse.

**Decano Julio Mejía:** Me parece importante el hospital docente por todo lo que se ha dicho, sin embargo, más allá de las cuestiones técnicas que me imagino se irán a resolver conforme avance la ejecución de este proyecto, sin embargo, me parece fundamental aclarar unas cuestiones, ¿quiénes son las empresas que tienen que ver con la concesión del hospital? Me gustaría saber quién esa empresa, quiénes son los que van aportar para este financiamiento. Eso me parece fundamental para llevar adelante un proyecto de esta naturaleza.

**Decana Betty Millán:** Es para mí bastante loable que esta iniciativa se haya presentado, es una respuesta al clamor de muchas generaciones, pero hay problemas que se tienen que abordar y ya uno de ellos lo ha tocado el Dr. Mejía, el otro

lo ha tocado el Dr. Cruz, esos aspectos deben formar parte de un solución integral. El plan maestro debe estar definido, de tal manera que todos nosotros conozcamos cuáles van a ser los alcances de crecimiento de cada facultad. A nosotros, el área de ciencias básicas, siempre nos han descuidado la necesidad de crecimiento a pesar de que es una de las áreas que más aporta en investigación. Lo menciono porque por experiencia de cómo se trata una obra me parece que no se está abordando adecuadamente.

Respecto al hospital, hay que mirar también las sugerencias como el Dr. Parodi y otras que podrían servir para mejorar. Nosotros no tenemos que apuntar a tener lo básico necesario sino tenemos que apuntar a tener lo mejor. El hospital no es solamente porque lo propone la facultad de medicina sino que es de toda la universidad. Me parece muy importante esta iniciativa que ya se está concretizando.

**Decano Sergio Ronceros:** Cuando yo decía que era inviable hacer un hospital universitario a partir de la universidad, y que esa era una de las oposiciones que yo tenía de construir un hospital, era precisamente por lo que dice la Dra. Millán y Víctor, es imposible construirlo, mantenerlo y equiparlo, es imposible. Esta es una asociación pública privada, entonces, la universidad coloca en concesión el hospital por una cantidad de años que es materia de discusión, eso no lo ve la facultad de medicina, lo verá la gestión. Durante ese periodo la administración corre por cuenta del que construyó, es el que invierte los 230 millones. No hay una inversión de la universidad, no hay el proceso administrativo que nosotros tenemos, que para gastar 1 mil soles o 2 mil soles tenemos que emplear dos meses. Eso tampoco se va a producir. Es una forma diferente de inversión a la que tenemos.

El hospital no está proyectado para ser un hospitalito de dos o tres pisos, es un hospital para tener nueve pisos, tres sótanos, en donde se está colocando toda la tecnología que se requiere. La decisión final se tiene que hacer con los técnicos especializados. Nosotros no vamos a decir qué equipos vienen, qué electricidad se necesita. Nosotros lo que proponemos a groso modo y lamentablemente no se ha podido ver la presentación, es cómo debe ir la distribución en función del proceso natural de lo que es la atención médica. Nosotros iremos proponiendo sobre algunas cosas especiales pero solo eso.

**Decano Víctor Cruz:** Solo aclarar, el Dr. Parodi da por hecho de que vamos a implementar la segunda alternativa, por eso él decía hay que sacar a la FUSM de ahí y hay que colocarlo en otro sitio, pero eso crearía un problema social. No podría poner a los alumnos que tengo y el posible crecimiento de la facultad, entonces, yo creo que ese es un tema que necesita enfocarse adecuadamente y creo que hay una alternativa que permite un desarrollo más parejo.

Por otro lado, yo quería plantear, me parece que ha habido mucha buena voluntad en plantear este tema porque entiendo que es urgente y hay que tomar decisiones, pero el problema es que no tenemos ahorita las facilidades como para ver el proyecto con el detalle que se necesita, porque el consejo va a tener que tomar una decisión al respecto, sería bueno postergar este tema para un consejo donde el doctor pueda exponer bien para dar inicio con la aprobación del consejo. Lo que ha dicho el doctor en estos momentos con el apoyo técnico que tenemos, es hacernos una primera exposición que nos aclare el tema pero sería mejor tener algo más claro donde está lo que señala el Dr. Mejía, cuáles son las empresas, el contrato, porque hay que tomar decisiones.

**Decano Sergio Ronceros:** No se está discutiendo el proyecto, se está discutiendo si necesitamos un hospital o no necesitamos un hospital, y creo que todos estamos de acuerdo que necesitamos un hospital. El proyecto se tiene que discutir en una sesión especial como dice el Dr. Cruz. La reunión de hoy día es si queremos un hospital docente o no. No nos pueden pedir que el próximo consejo presentemos el proyecto.

**Señor Rector:** Aclarar, vamos a escuchar a todos sus ideas para luego responder.

**Decano Segundo Granda:** Esta claro que el proyecto de todas maneras tiene que ir, pero lo que sí se tendría que revisar como bien lo han explicado los decanos. Es bueno saber cuál será la responsabilidad que nosotros vamos a tener porque yo conozco concesiones, no es fácil, yo sé que ese nivel más adelante se va a ver pero también en cierto grado se tiene que tener más información. Sobre la ubicación de dónde puede ser, sí creo que tenemos que tener cuidado en el sentido de no perjudicar a otras facultades.

El otro punto está relacionado a que también es coordinar adecuadamente con los decanos con la finalidad de que todos estemos tranquilos. No es que yo tengo mi oficina, el profesor Parodi dice que se solidariza con la oficina de la FUSM, pero el terreno es de la institución, el terreno de la facultad no es mío, es de la universidad, que quede bien claro que si ese lugar se va a ocupar, pues se tendrá que asignar en otro lugar. No hay necesidad de solidarizarse con nadie.

**Señor Rector:** Ha tocado un tema de disponibilidad de local que lo vamos a ver en otra sesión.

**Señor Oswaldo Gallegos:** Saludar la gestión del Dr. Ronceros porque se hará realidad un anhelo de la universidad y de toda la población peruana que san marcos tenga un hospital docente. Acá se va a beneficiar la comunidad universitaria y población en general. Quería yo incidir es algo que se debe efectuar, que no vaya a suceder como sucedió en la facultad de derecho, economía y contables, y eso ya creo que lo saben bien. Se debe hacer un real estudio del suelo para que la edificación sea correcta. Yo creo que se debe aprobar el día de hoy con cargo a hacer la exposición que tiene que hacer el Dr. Saavedra.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Cuando uno evalúa como las diferentes universidades han desarrollado sus diferentes facultades de medicina, y se encontrarán que nadie construye un hospital, y todos se basaron en los hospitales del estado, es el mismo sistema que san marcos ha usado, porque es muy difícil mantener una unidad hospitalaria de manera cómo se tiene que mantener. El paso que vamos a dar es que tendremos un hospital docente donde el país se va a beneficiar no por los servicios que va a presentar creo yo, sino por la investigación en su interior, pero el hospital va

a terminar funcionando como una gran clínica. Eso es lo que tenemos en mente, y quizás la lucha que se tenga que hacer con esta empresa que hace esta obra es cómo nos va a cobrar, que nos cobre pero que no nos duela. Si decimos que no tenemos terreno la empresa va a decir: compro terreno y construyo el hospital, pero entonces va a decir que el trato no va a ser por veinte años sino por cuarenta años, es una relación costo – beneficio. Es cierto que en estas relaciones muchos de nosotros estamos demás en este juego de intereses, tiene que haber gente que sepa del negocio. Hay que meterse en la cabeza que esa relación va a ser de esa naturaleza, y la ganancia no va a estar en una atención gratuita, sino en los trabajos de investigación que se haga en el interior y la calidad de preparación de nuestros estudiantes.

**Decano Cecilio Garrido:** La intervención del vicerrector ha aclarado bastante las cosas, estaba preocupado por eso, por la ubicación del hospital, el área de influencia que iba a tener, dónde se iba a desarrollar, a quiénes íbamos a servir, y después la concesión a qué sistemas íbamos a pasar, si era al minsa o essalud, pero básicamente es una concesión privada. Quizás la parte de responsabilidad social va a ser diferente, no como la tenemos concebida en la historia de san marcos. Felicito al decano de medicina por este plan audaz porque san marcos tiene que pensar en grande. Siento el miedo de los demás decanos, tenemos miedo de las horas inconclusas, que queden siempre en el tintero, no tenemos ahorita el mejoramiento de la planta piloto y ojalá el otro año haya dinero para implementarlo.

El asunto de la salud habría que verlo internamente. Yo tengo un informe de bienestar social que en la clínica universitaria se han hecho exámenes a los ingresantes y tenemos algunos estudiantes de mi facultad que están con TBC. Nosotros necesitamos las historias clínicas en privado para ver si de alguna manera puede intervenir la facultad o bienestar para ayudar a estos alumnos; pero no tenemos ninguna respuesta. Como decía Betty, hay algunas facultades que no estaremos de moda o hemos tenido una gestión que no ha sido muy adecuada, y hay facultades que requerimos inversión, recursos y no tenemos a corto plazo formas de recuperarlo. Otras facultades sí tienen recursos para poder auto sostenerse. Sería bueno tener mayor información y saber cuáles serían los pormenores, y no tratar de adivinar.

**Alumno Vladimir Sánchez:** Cuando intervine no dije que el local de la federación sea de los estudiantes, absurdo pensar de esa manera, los alumnos en la universidad somos aves de paso, estamos cinco años y nos retiramos, pero mi preocupación era que no solo se tome en cuenta la FUSM sino también a los estudiantes de la facultad de electrónica, cómo es que se va a hacer el trato posterior. Personalmente diría que es una ubicación propicia porque yo como estudiante de ingeniería geográfica sé que es importante tener facilidades de vías de acceso rápidas pero hay que tomar en cuenta qué es lo que se va a hacer con los alumnos que están llevado clases en la facultad de electrónica, dónde se les va a reubicar, no solo están ahí los alumnos sino hay dos concesionarios de cafeterías, que por lo que sé, tienen procesos que están judicializados con la misma facultad de electrónica, mi pregunta iba por ahí. Coincido con el Dr. Cruz que esto tiene que tener una discusión más amplia, porque se tiene que conocer todas las implicancias, son detalles que se deben saber, no es cuestión de burla, entiendo que para algunos, como dije al comienzo, la única vez que se tomó en serio a los estudiantes fue cuando se elaboró el estatuto, después de eso solamente hemos sido una cuestión decorativa. Pido que en los próximos consejos se pueda tomar en cuenta a la representación estudiantil.

**Señor Rector:** Habiendo concluido con la solicitud de los docentes, decanos que han pedido el uso de la palabra, vamos a escuchar al señor Rubén Tejada de Infraestructura Universitaria, para que nos explique sobre la superficie asignada para este proyecto.

**Señor Rubén Tejada:** Nosotros hemos intervenido en la propuesta de los terrenos con OGIU. En los documentos que ustedes tienen están las propuestas uno y dos, que son los terrenos que más o menos cumplen con los requisitos que necesita este hospital docente.

Una de las propuestas es la que está detrás de mecánica de fluidos y al costado de ingeniería civil, es un terreno libre, no tiene asignación, el único inconveniente que vemos es que está más a la zona interna de la universidad, y si vemos la otra propuesta que es el ex terreno de mecánica de fluidos y la zona antigua de ingeniería electrónica, nosotros lo vemos como una mejor propuesta porque está al frente de la Av. Amezaga, frente al futuro paradero de la Línea 2 del Metro, estaría mejor conectado. Los temas que se han tratado hoy día, este terreno tiene 9910 m<sup>2</sup>, es similar al otro. De repente, podría como alguien propuso acá, incrementarse, hay terrenos a los costados. Depende mucho del estudio de pre inversión para sustentar el tipo de hospital que va a tener de acuerdo al doctor, es un hospital de Nivel III, para poder cumplir con los requerimientos de investigación y atención al público. En este informe nosotros también pusimos que para solucionar el actual uso de estos terrenos en el caso de este último, tendría que reubicarse la clínica y solucionarse el local antiguo de ingeniería electrónica, para que de repente, construir un bloque nuevo o ver la manera de reubicar esos ambientes que se tienen. Ya que estamos acá en San Juan de Lurigancho, tenemos al costado del local de la Pre, 10 mil m<sup>2</sup> que también cumple con ese requisito. Es cuestión de evaluar y ver qué es lo que conviene a la universidad.

**Decano Víctor Cruz:** Con respecto a este tema, yo creo que las propuestas que está haciendo infraestructura son propuestas iniciales. Habría que estudiarse mejor en el sentido de cuál es el impacto que se causaría, lo mismo pasó cuando se quería hacer el tema del viaducto. Si nuestra facultad va a ser afectada con eso, va a ser bien complicado, tendría que hacerse todo un estudio de dónde vamos a ir, y no tiene sentido si hay áreas libres que vayan a permitir un desarrollo más uniforme de toda la universidad. Ese lado es un lado más tranquilo y a la vez tiene una buena fuente de negocio. El otro lado también está con un acceso bastante directo a la Av. Colonial y acá también en San Juan de Lurigancho. Es un tema de un estudio mayor. Hoy día lo que se debe aprobar es lo que ha dicho Dr. Ronceros que la clínica es necesaria.

**Decano Sergio Ronceros:** Creo que es muy prematuro comenzar a discutir por estas cosas, yo les digo lo siguiente, nuestra facultad se está cayendo, nosotros estamos tratados de reconstruirla. Necesitamos otra infraestructura, pero no

vamos a entrar en esa discusión porque en este momento no tiene sentido. Necesitamos un hospital universitario, ese es uno.

Segundo, el sitio donde se coloque un hospital con una envergadura como la que proponemos va a tener acogida de todas maneras. Eso para que se sientan tranquilos, Dr. Cruz. Yo creo que debemos pensar en la universidad. Es la universidad pues, no son nuestras facultades. Nosotros renunciamos a lo que se disponga señor rector. Nosotros no tenemos ningún problema.

**Decano Julio Mejía:** San Marcos es una universidad nacional, yo creo que el lugar y el espacio donde se construya el futuro hospital docente son importantes. No podemos construir en cualquier lugar, depende de la visión que tengamos como universidad.

**Decano Víctor Cruz:** Primero descartar que yo considere mi feudo la facultad y la ubicación, al contrario, solo decía que se necesita mayor estudio y la propuesta que se tendría que aprobar ahora es la que dijo el Dr. Ronceros.

**Dr. Carlos Saavedra:** He tomado algunos apuntes de los temas que más o menos han tocado. En cuanto a la distribución de pisos, dijimos que tendríamos tres sótanos y hasta nueve pisos, consideramos un pabellón paralelo para la facultad de medicina con la parte administrativa y los propios ambientes de la facultad. Consideramos también dentro de ello que no solamente aportaba a la facultad sino a otras facultades de toda índole sin excepción.

Segundo, el tema de financiamiento, efectivamente nosotros hemos conversado, y la empresa que viene dijo que ya tiene el financiamiento y esa es una oportunidad. Ese es un tema propio del rectorado. Creemos que es una oportunidad porque si uno revisa los diferentes hospitales docentes a nivel mundial uno encuentra eso.

Acá viene el otro tema, el hecho de que hablamos del funcionamiento de una empresa privada no significa... existen seguros, a través del ministerio de salud el seguro integral de salud, esos seguros con un convenio entre la institución privada y el ministerio de salud, a las personas no se les cobraría nada porque el ministerio va a pagar a la institución privada, acá no es que el usuario paga en caja. La seguridad social envía pacientes al exterior y paga una barbaridad de dinero por procedimientos que no se hacen en el país. Un trasplante no baja de 250 mil dólares, y eso va a otro tema, que las instituciones también se constituyen en entes productores, y ahí involucramos a todos los que van a participar en esa institución. La productividad es un factor importante en la vida y sostenibilidad de instituciones de esta magnitud y así no podemos comernos nosotros la institución, no podemos vivir de la institución y que no produzca, ese es un proyecto definitivamente. Estamos en la primera etapa, porque como dijo el ingeniero, todavía falta el estudio de perfectibilidad y en ese estudio están todos los criterios que están tocando para futuramente hablarlo. Tenemos ideas generales y obviamente la planteamos. Nuestra intención es que se apruebe la idea para poder empezar a hacer todo lo que se viene en lo sucesivo.

El otro tema que quería tocar, hay ejemplos de empresas público - privadas en el país. Villa María del Triunfo tiene un hospital, vayan y visiten ese hospital, 100% informatizado y trabaja con el sistema público y privado, el usuario no cancela nada porque es el seguro integral de salud quien cubre todo; en el Callao también existe otro hospital público - privado que es del seguro social, el personal trabaja 100% como una empresa privada, y son servicios público - privados, por consiguiente, los ejemplos existen y solamente hay que asumirlos.

Lo último, recuerden que en el Perú el 70% de la población se atiende en el ministerio de salud, el 25% en la seguridad social, y un 3% y 5% en la actividad privada, estas instituciones atienden a los tres grupos poblaciones indistintamente. Si ustedes ven cuál es la relación del número de clínicas que existen en Lima y vean la relación del número de hospitales que existen en Lima, prácticamente la relación es mucho más alta de clínicas, en relación a la población que se atiende, y sin embargo, ellos se sienten agobiados de esa población y necesitan de instituciones como la nuestra o como la que se planea para la apertura de ese servicio, por consiguiente la visión es esa.

Lo último que quería tocar es la ubicación. Como dice el señor decano, el problema de nosotros no es la ubicación, yo les digo con sinceridad, en la ciudad universitaria la norma dice entre 10 mil a 30 mil metros, y estamos en el límite inferior, si uno desea crecer probablemente no saben que sí se puede. Acá yo creo que es un ambiente mucho más grande, pero es una decisión que no depende de nosotros.

**Señor Rector:** La discusión ha sido bastante fructífera. Este proyecto nace por una propuesta de una empresa Bussines Risk Management Consulting S.A.C. Ellos desean una concesión de un terreno apropiado donde la parte de la clínica de los docentes, los especialistas, lo vería la facultad de medicina; la parte administrativa ellos lo tendrían y la parte de enfermería, obstetricia, lo tendrían que ver ellos, pero este es un tema para después, lo primero que tenemos que ver es si hay la necesidad de un hospital docente en la universidad, y hemos visto que sí es necesario. Esto se viene escuchando de años atrás. Me acuerdo que este tema se vio en la gestión del Dr. Izquierdo, pero nos traían el hospital, lo ubicaban en la ciudad universitaria, y san marcos se hacía cargo de toda la parte administrativa y operativa, lo cual era inviable, porque los costos operativos de los equipos, del mantenimiento, que traían, eran equipos que ya estaban casi obsoletos e iban en perjuicio de la universidad, y eso no funcionó y no se dio, porque se percataron que el costo no era viable.

En este primer plano vemos que sí hay la necesidad de un hospital docente, lo segundo es la parte física, contamos o no contamos con espacio físico, ya nos han presentado dos alternativas. Una alternativa que es ingeniería civil y mecánica que sería de 9772 m<sup>2</sup> y sus desventajas; el otro espacio es de 9980 m<sup>2</sup> pero de aéreas libres, no están ocupadas, y estaríamos tomando la clínica y formaría parte de este hospital. Esa es una alternativa la más viable porque está cerca a la estación del metro, vías de acceso de las personas tercera.

El tercer tema sería cómo va a ser la operatividad, y qué es lo que necesita san marcos. En estos momentos tendríamos un espacio libre que no lo estamos utilizando acá en San Juan de Lurigancho, que no podemos ni siquiera cércalo. La

alternativa que yo propondría sería encargar a la parte administrativa de la universidad que tome las necesidades de la universidad, examen médico de nuestros estudiantes, docentes, administrativos, que se contemple dentro de esa concesión, que las tarifas de nuestro personal sea diferenciado, que se busquen seguros donde involucre al personal de la comunidad sanmarquina, es decir, todos los beneficios que se requieran, y una merced conductiva por el uso del área del espacio físico, porque al margen de que gane o no gane, nosotros deberíamos recibir un alquiler de ese espacio, y hacer un concurso público donde se pueda presentar esta empresa y otras más, porque de repente, encontramos en el camino empresas que nos dan mejores beneficios, porque si no estaríamos pensando que estaría direccionado, este es un mega proyecto que quien tiene dinero lo va a ejecutar inmediatamente.

Lo otro sería que de aprobarse este proyecto, que no afecte al presupuesto de la universidad, porque si no vamos a tener facultades que van a decir: "Oye, prioridad número uno, mi facultad, mi infraestructura", y hemos escuchado esas necesidades. Que este mega proyecto se apruebe pero sin afectar nuestro presupuestado, cosa que separamos esto totalmente. ¿Están de acuerdo en eso? y podríamos empezar aprobando primero la necesidad de un hospital docente para la universidad. Sírvanse levantar la mano los que está de acuerdo con esta propuesta.

**Secretaria General:**

09 votos a favor.

**Señor Rector:** Aprobado por unanimidad.

Lo segundo sería, tenemos la disponibilidad de terreno de área libre, o sea, no estamos afectando a ninguna facultad, 9982 m<sup>2</sup> que podría ser esto o podría ser otro, o en San Juan de Lurigancho, o de repente nos digan, que podemos hacerlo en los dos.

**Decano Víctor Cruz:** Yo creo que ese punto tendría que aprobarse posteriormente cuando se exponga y se diga dónde se va a hacer eso, porque si no vamos a entrar en confusión. La alternativa dos incluye a mi facultad, entonces, para que no haya esa confusión en todo caso sería la alternativa uno, o acá en San Juan de Lurigancho.

**Decano Sergio Ronceros:** En los tres terrenos que existen se puede construir un hospital como se ha proyectado. Nosotros estamos dispuestos a ir a cualquier sitio pero tampoco se trata de lo que nosotros pensamos sino de la necesidad real que tiene la universidad para su ubicación. Eso no lo vamos a decidir acá. Que lo decida un estudio que defina cuáles son los elementos para elegir un ambiente apropiado.

**Señor Rector:** Un segundo tema que tendríamos que aprobar es que este hospital docente no afecte el presupuesto de la universidad. ¿De acuerdo? Aprobado por unanimidad.

El tercer tema, es que encarguemos a la administración central de la universidad para que tome todas las necesidades de la universidad para hacer una convocatoria pública y se presenten todos, qué es lo que necesitamos todos, y se contemple en esa concesión, y el concesionario que venga evaluará sus costos y de acuerdo a la disponibilidad que le damos, porque si le damos un área de 9000 m<sup>2</sup> ya no será un hospital de III sino de menor jerarquía.

**Decano Sergio Ronceros:** El terreno del hospital se subdivide en las áreas que tiene hacia arriba o hacia abajo. Si usted necesita 10 o 30 mil m<sup>2</sup> y tiene el terreno, se construye un solo piso, pero si se hace nueve pisos y tres hacia abajo, cubre todos los elementos, sobre todo el estacionamiento y el ingreso a los servicios de emergencia. Ese es un tema, y el otro tema es la concesión.

Yo creo que si nosotros lanzamos un concurso de este tipo, esta persona que ha lanzado su interés de hacerlo, ya no lo va a querer hacer, cómo se va a presentar, se va a ir. Lo que se hace con cargo a que me corrija la administración, es que el concesionario presente el proyecto y después se concursa. No podemos hacer la concesión antes de tener nada.

**Señor Rector:** No, no, lo que estoy planteando es que conversemos con estos señores que están planteando y decirles nuestras necesidades, y si ellos lo toman dentro de sus costos en buena hora, pero que nos hagan un planteamiento.

**Decano Sergio Ronceros:** En la reunión que nosotros tuvimos, la presentación que ha hecho el Dr. Saavedra, era lo que ellos aceptaron como planteamiento inicial, sobre eso se tiene que hacer el proyecto integral.

**Señor Rector:** Voy a pedir autorización para que el Dr. Antonio Lama, asesor, nos pueda dirigir algo.

**Dr. Antonio Lama:** La inversión pública y privada esta normada por la ley de APP y las iniciativas privadas tienen sus procedimientos. Lo que se aprueba inicialmente es la necesidad y la administración privada deberá hacer los estudios, no solo técnicos de la necesidad sino también financieros, y la propuesta de la inversión privada tiene que venir completa. Esa propuesta pasa por una evaluación de la entidad que tiene interés y pasa por el sistema de pro inversión, y una vez que se aprueba se le otorga 90 días para que participen otras ofertas y ellos hacen el concurso. Imaginemos que se le asigne a otra empresa. La ganadora le repone los gastos a quien inició la iniciativa privada. Si existe un área que está ocupada incluso forma parte de su costo, parte de su financiamiento, para darle solución que pudiera haber.

**Señor Rector:** Aclarado el esquema, no habría ningún problema. Ya tenemos aprobada la necesidad y el segundo punto de que no va a afectar al presupuesto de la universidad.

Tercero, que con estos dos tendríamos que ir a pro inversión y hacer la necesidad para que ellos evalúen esto, pero previamente podríamos invitar a esta empresa que haga una exposición en un próximo consejo universitario, de qué es lo que brindarían y cómo funcionaría este hospital, ¿de acuerdo? Invitamos para la próxima sesión del consejo a esta empresa.

**Decano Máximo Poma:** Me parece que es necesario crear una comisión para la materialización del primer acuerdo, y estaría a cargo del señor rector, el señor decano de medicina, y de parte del rector actuará Infraestructura, para hacer un seguimiento, porque si no cada vez van a tener que consultar al consejo universitario.

**Decano Segundo Granda:** El consejo universitario tiene una comisión que es la comisión de presupuesto que se supone que debería ver esto. No habría necesidad de crear una comisión.

**Señor Rector:** Damos por concluido este asunto. Vamos a pedir una exposición a la empresa y de ahí lo pasaremos a la comisión permanente de presupuesto para que evalúe y dé su informe.

Pasamos al segundo tema.

• PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA ORIGINALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DE INVESTIGACION CONDUCENTES A GRADOS O TITULOS DE LA UNMSM

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Me toca hacer una pequeña exposición sobre este tema, se encargó al vicerrectorado de investigación formular esta propuesta, sin embargo, me gustaría indicarles que esta propuesta tiene como base dos documentos que ya tenemos aprobados. Uno es el código de ética y otro es la política editorial de la universidad. En estas dos se señalan con claridad el tema que nos toca conversar. Además señalarles que en los últimos tiempos han salido una serie de normas que nos obligan a regular este procedimiento. Una norma importante es la ley universitaria, la otra es la creación del registro nacional de grados y títulos, en la cual señalan la necesidad de que nuestros documentos que determinan los grados y títulos de la universidad deban tener un sistema que permitan evitar estos plagiados o coincidencias, para el reconocimiento de grados y títulos; también decirles que hemos tenido algunas dificultades con los graduados ecuatorianos que al regresar a su país, el SENESCYT que es como la SUNEDU en Ecuador, han pasado sus tesis que ellos llevaban para ser reconocidos sus grados, por sistemas anti plagiados, causando algunas inconveniencias a la universidad porque pedían que les diéramos respuestas a estos niveles tan altos encontrados en el sistema que ellos tenían para evaluar coincidencias o plagiados. Estamos trabajando con el rector a nivel de cancillería sobre este tema y en su momento les informaremos, pero lo que trato de decirles es que este procedimiento tiene que establecerse en la universidad, más aún ahora que viene tal vez el próximo año, con carreras de cinco años, los estudiantes van a tener que hacer trabajos de investigación para el grado de bachiller y sus tesis o examen de suficiencia profesional que consiste en un documento académico profesional que van a tener que pasar por estos procedimientos de anti plagiados. Era necesario que tengamos en la universidad un procedimiento aprobado por el consejo universitario. De eso se trata este procedimiento. En términos generales señalamos que el objetivo de este documento es la evaluación de la originalidad de las tesis o documentos de investigación autorizados para normativa vigente para otorgar títulos o grados de la universidad, es decir, esta norma es solo para estos documentos que sirvan para dar grados y títulos, ¿y qué documentos sirven para dar grados o títulos? El trabajo de investigación, las tesis, el trabajo académico y los informes de suficiencia profesional. Estos cuatro documentos, que son denominaciones que provienen de este sistema que hay del registro de grados y títulos en la cual define de qué manera nuestros estudiantes van a obtener su grado de bachiller o su título o su licenciatura.

Este reglamento señala quiénes son los responsables de este proceso, la responsabilidad recae en el vicerrectorado de investigación, pero también en los decanatos, en los directores de escuelas profesionales, en los directores de unidades de posgrado; también hay una definición de originalidad que es necesario tenerla presente para saber qué es lo que estamos evaluando. Hay una norma también sobre obligatoriedad de la evaluación de originalidad. Es necesario hacer estas evaluaciones. Nosotros nos hemos suscrito al programa de turnitin, y con eso tratamos de cumplir con esta norma. También señalamos la confidencialidad. La responsabilidad de la evaluación de la originalidad va a recaer sobre los directores de unidades de posgrado y en los directores de escuela profesional. Acá se señala también que ellos van a tener que pasar los documentos por el software correspondiente. Estas unidades deberán tener operadores que hagan ese trabajo pero la firma de la originalidad del informe final lo hacen estos dos directores. Así se señala en esta norma. El informe de estos dos directores termina con tres resultados. Documento que cumple criterios de originalidad sin observaciones, eso está en el punto catorce; el documento cumple criterio de originalidad con observaciones, y el documento no cumple criterio de originalidad.

Hay un aspecto que es importante en esta norma, que es la configuración del programa de detección de similitudes que está en el punto doce, y ahí exponemos que el programa debe ser configurado, lo que llamamos filtros.

Los valores de similitud aceptados están en el punto 15 y quizás sea la parte medular de esta norma, es que la universidad considera como original una tesis u otro documento que sustenta un grado o título, si este presenta un máximo de 10% de similitud, con textos de otros autores, según el reporte automatizado de similitud de programa informático adoptado por la universidad. En caso que un documento incorpore más del 10% de similitudes con textos de otros autores, la autoridad académica la observará y devolverá al autor para que modifique su tesis, en tanto no se modifique y supere la evaluación de originalidad, no podrá ser evaluado por un jurado de grado. Es decir, estamos poniendo un porcentaje y ese 10% es debido a que estamos señalando que hay que ponerle filtros, y estos filtros, repito, son los siguientes: exclusión de fuente para buscar similitud, exclusión de textos entrecomillados, exclusión de bibliografías, y exclusión de frases u oraciones más allá de las cuarenta palabras, se deberían excluir como textos plagiados o de coincidencias. Aparece al final de esta norma un formato de oración de originalidad donde además del trabajo de investigación o tesis existe el informe del director de la escuela y del director de la unidad de posgrado tal como lo he señalado anteriormente. Un comentario particular y ahí acabo, es que lo que va a originar esto es que los alumnos y sus asesores antes de entregar a los directores para que pase por el proceso del plagio, es que van a hacer pruebas previas, y esas pruebas previas las

pueden hacer estas direcciones, y los alumnos van a autocorregirse y recién pasará para ser evaluado, y eso es lo que va a pasar.

El tema es que las tesis que nosotros sacamos y mandamos a la secretaría general para otorgar grados y títulos, pasen inmediatamente a través de los repositorios a Alicia y luego a Renati, que es de SUNEDU, y SUNEDU con seguridad va a pasar todos los documentos que le llegan por un sistema anti plagio y según eso ellos van a reconocer o no los grados y títulos que nosotros estamos dando en la universidad. Van a ser 12 mil documentos anuales que van a pasar por todo este proceso, implica también que una vez establecido estos criterios y conversado con ustedes y adecuados cuáles van a ser, las facultades tienen que tomar cartas en el asunto. Es algo que tiene que funcionar bien.

Lo que debe pasar porque así lo dice el código de ética y así lo dice la política editorial de la universidad, todos los documentos llámese administrativos o académicos tienen que regularse por un sistema que controle este mal uso del artículo.

**Profesor Fernando Parodi:** En apoyo de lo dicho por el Dr. San Martín, yo le diría que debemos de comenzar desde pregrado, yo soy asesor de tesis y dicto el curso de seminario de tesis que se da en el noveno y décimo ciclo de casi todas las escuelas de la universidad. Ahí se comienza, yo me jalaba alumnos en seminario de tesis solamente porque me traían tesis copiadas, sólo por eso, entonces, el problema no es desde un nivel más alto sino desde el seminario de tesis. Hay que encarecer a los profesores que dictan seminario de tesis que no dejen pasar ninguna tesis plagiada, y quiero ser corto, en el repositorio digital de tesis hay un montón de tesis plagiadas, comprobados, yo le puedo demostrar lo que está en la biblioteca de la universidad. Hay un montón de tesis plagiadas digitalizadas y que son vergüenza para san marcos. En el año 2005 cuando está el Dr. Burga yo hice la denuncia y no me hicieron caso. Había una tesis que había sido primero auto plagiado. Ese señor había sacado un doctorado y dos títulos con la misma tesis y tuve una discusión con el señor Zenón Depaz que se presentó para rector, donde le dije: "cómo es posible esto" y el señor Zenón Depaz me dice: "no pues, como soy autor de la tesis yo puedo auto plagiarme, ¿y dónde está la originalidad si se puede auto plagiar?", y con una misma tesis sacar tres títulos, entonces, esa tesis todavía está en el universo digital de san marcos y yo pediría que ahora me hagan caso y que esa tesis sea borrada del repositorio digital de san marcos.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Quizás sea bueno recordar en qué consiste el turnitin. El turnitin es un sistema de anti plagio que lo puede usar el profesor y sus alumnos, digamos, 20, 30, 40 alumnos, se le entrega al profesor y la licencia va para cada una de los 50 alumnos, pero las universidades están adoptando el turnitin, pero no aplicándolo como si fuera un salón de clases, como lo vamos a hacer nosotros en el primer caso, es decir, le damos al director de la escuela y al director de la escuela cuando le vengan a pedir pasar por el anti plagio, es como si fueran sus alumnos que pasaran por un sistema de anti plagio su documento, porque de esa manera es que vamos a resolver el problema. Por eso yo, declaro eso porque ese turnitin es para usarlo por ejemplo en el curso que usted dicta, y lo que estamos pensando es que claro, no podemos tener 35000 licencias para los alumnos porque cuesta demasiado para la universidad, pero sí podemos tener licencias para darles a los directores de escuela, para darles a los directores de posgrado que manejan un número determinado de tesis, y la licencia para los profesores de todas las facultades que dictan estos cursos, que son varios, y porque es ahí donde se aprende a citar, se aprende a referenciar, se aprende a no copiar y pegar, en esos es casi obligatorio hacerlo, también eso hemos conversado con la Dra. Elizabeth Canales para que los alumnos en estudios generales, muchos cursos que se dictan sobre estas materias, tengan estos profesores esa preparación y puedan usarlos en sus salones de clases, pero así es, en pre es donde debemos comenzar. Nosotros somos una generación que nos hemos desarrollado, hemos escrito como mejor hemos podido, no nos hemos sometido a reglas externas, porque así ha pasado nuestra vida académica, y por lo tanto, tenemos algunas deficiencias en escribir, pero que estos sistemas detectan como si fueran auto plagio, pero es más de conocimiento que de otra cosa.

**Decano Sergio Ronceros:** La primera pregunta era sobre el turnitin y efectivamente es un sistema anti plagio, pero que enseña a no caer en estos errores. No sé doctor, usted en algún momento nos dijo que había otro sistema que ustedes estaban empleando, que solamente era antiplagio, ¿se ha optado por el turnitin?

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** El turnitin no es licencia para la persona sino es licencia por documento, y eso lo da el crossref y a su vez nosotros estamos asociados a ella porque nos dan el código Doit, y el crossref nos da la posibilidad de estar en el grupo del crossref y podemos comprar ese programa a costo muy bajo si cuesta \$11 cada documento pasar, a nosotros nos costaría \$1, y por eso lo estamos usando, pero eso lo usamos principalmente para artículos de revistas científicas.

**Decano Sergio Ronceros:** Lo segundo es el tema de responsabilidades y los decanos están nuevamente como responsables de esto. No sé si le corresponde al decano, yo sé que firmamos todo y vamos pesos por todo, pero no sé si debería estar en un reglamento que el decano es parte de esta responsabilidad. Entiendo el tema de los directores de escuela, de los directores de posgrado, pero no sé si los decanos tengan que estas responsabilidades, entiendo también la responsabilidad del vicerrector, pero no la del decano, entonces, de repente, eso podría cambiar.

El otro tema que me preocupa es el tema del 10%. Nos ha dado 4 situaciones en las cuales se excluyen, por eso estamos tan bajo, pero no sé si podríamos llegar al 10% con un porcentaje adecuado en un periodo de tiempo. Empezar con 20% y llegar a 10% en un año para que la gente se vaya adiestrando, porque tiene un período de aprendizaje.

Finalmente preguntarle si estos cuatro elementos: exclusión de la fuente de búsqueda de similitud, exclusión de los textos entrecomillados, exclusión de la biografía y exclusión de las cadenas sintácticas, ¿también SUNEDU los tiene? porque no vaya a ser que nosotros los tenemos y ellos no, eso hay que verificarlo porque tal vez ellos tienen una situación diferente.

Lo último es el tema de qué pasa con las tesis, el Dr. Parodi habló un poco de este tema, inclusive pidió que se retire de aquel señor que se auto plagió, pero nosotros tenemos dos momentos. Este momento que ya lo tenemos hace un par de años, en los cuales el tema del plagio, y usted mismo lo ha dicho, que más del 90% de los casos no es un plagio sino es un mal uso de las reglas, pero que ya están publicadas, ya están en los repositorios y se está haciendo un uso inadecuado de estos temas por cuestiones políticas, y ya lo hemos visto. Seguramente ahora que empiecen los temas políticos se van a seguir viendo y muchas veces se destruyen honras, carreras en función a esto.

No sé doctor, es una propuesta, si se puede colocar dentro de este reglamento especificando claramente, explicando la situación que ha ocurrido antes de este proceso y después de este proceso, donde no había un sistema de identificación de plagio, no había un sistema adecuado de orientación al que hacía las tesis, para los entrecamillados, para buscar las revisiones. Se hacen las tesis y se pasan las tesis por el anti plagio y resulta que todos aquellos artículos que se han utilizado en la tesis también van como plagio y hay una serie de problemas que teníamos porque no se conocía el sistema.

**Decana Betty Millán:** Bueno, yo sí estoy bastante preocupada por las formas más que por el encontrar a los plagiadores. Un buen asesor de tesis, yo soy asesora de tesis de pregrado y posgrado, sabe el tema, conoce toda la literatura a disposibilidad y reconoce cuando hay estos problemas y podemos advertir los asesores, aquellos tesis que están incurriendo en un error. El que lo deja pasar es porque está puesto de hombre y de dedo como asesor y no está cumpliendo con su función, porque a mí me enseñaron eso mis maestros en mi facultad. Mi asesor de posgrado que es un investigador extranjero también. A mí lo que me preocupa es que vamos a someter a nuestros futuros graduados a un programa, que el programa por sí solo no falla. A mí lo que me preocupa son los operadores ¿y por qué? Estamos pasando el diploma de bachillerato automático, el día de anteayer me han pedido que devuelva dos de los doce expedientes que envié a secretaría general porque le han cambiado el formato, ya no debe ir la fecha en números sino en letras, y nos lo han cambiado después que hemos procesado varios expedientes. Nosotros tendremos doce y otras facultades tendrán mucho más. A pesar que se está trabajando con un formato para la redacción de la R.R.

Otro, se va de vacaciones un personal, regresa, pasó una semana, y no informa que su máquina no tiene el sistema y que no funciona, es uno de los encargados de firmar para pasar al director de su escuela, tampoco funciona, entonces, esos errores están haciendo que se acumulen expedientes de estudiantes que creen que ya estamos en el bachillerato automático, y por lo tanto, pueden rápidamente obtener su grado de bachiller y su diploma, es decir, yo me esfuerzo para pasar el visto bueno en ese mismo ratito que lo veo, lo subo yo, sin embargo, otro se puede demorar quince días en subir una información.

Otro problema, quién nos va a proporcionar el software, el Dr. San Martín dice y yo lo entiendo así, la licencia es por máquina. Nosotros como facultad tenemos que comprar por ejemplo, los programas que están licenciados si queremos usar licenciamiento de programas estadísticos para nuestras máquinas, no lo cubre la red telemática cuando le pedimos la información. No nos lo dan gratuito, y como no tenemos capacidad se compra para una máquina y no se compra para varias máquinas que necesitamos, entonces, todo eso es una problemática. Quién va a pagar este turnitin. ¿Nos lo van a transferir a las facultades? Eso me gustaría saber porque es necesario. Si se va hacer como una regla, que no sea un cuello de botella para los estudiantes o los egresados que van a salir.

El otro punto que me preocupa es el grado de responsabilidad que habló el Dr. Ronceros. Aparentemente los decanos tenemos la responsabilidad de todo lo que marcha en nuestra facultad, sin embargo, quien va usar el turnitin es el asesor conjuntamente con los estudiantes, luego la escuela en el procedimiento, ¿quién otorga el grado en una sustentación? Es el jurado de tesis, los decanos no vemos ninguna sustentación, salvo cuando uno es asesor o miembro del jurado. Entonces, por qué a nosotros se nos va a dar la responsabilidad de asumir estos detalles. Solamente porque firmamos al final, claro está bien, entiendo, por eso, si yo voy a ser responsable, yo quisiera una demostración y ofrezco mi tesis para que a mí se me demuestre que mi tesis no es plagiada, para yo estar al tanto de todos los detalles que se están colocando aquí, para realmente decir que los decanos nos responsabilizamos de esto, porque los cinco decanos y el consejo que van a aprobar, no están tomando en cuenta a los otros quince decanos, yo porque vengo voluntariamente es que estoy enterada de esto. Entonces, yo quisiera que eso se vea de esa forma para que podamos técnicamente aprobarlo. Yo no veo las cuestiones políticas, estoy hablando de las cuestiones técnicas, para poder estar tranquilos y poder avanzar en lo que sí creo que es una necesidad de herramienta de cambios a las mejoras sustantivas.

**Decano Julio Mejía:** Este tema me parece importante a mí pero creo que se puede confundir la idea de este programa anti plagio, anti coincidencias, creo que aquí el espíritu del programa no es sancionar. Si lo vamos a ver por sancionar, llegamos hasta los responsables. Yo creo que el espíritu de programa es mejorar la formación académica, el espíritu del programa es que los alumnos aprendan a desarrollar artículos científicos. Es por ese lado, lo demás no tiene mucha significación. Creo que esto es una responsabilidad indudablemente del profesor que lleva la asesoría de la tesis con el alumno, es la responsabilidad de ellos principalmente pero no es una responsabilidad para sancionar sino es una responsabilidad académica para mejorar.

A mí me preocupa, dicho esto del espíritu del programa que es para mejorar y no para sancionar, a mí me preocupa que se genere un sistema burocrático de lo que tenemos en san marcos. Prefiero que no haya ningún sistema burocrático. Ver la manera de que no se convierta en parte de la administración porque eso sí me preocuparía, creo que si hacemos que los profesores tengan el programa y hacemos que los alumnos accedan programa, para mejorar su formación, no para sancionar por favor, yo creo que con eso impedimos cualquier sistema. A mí me preocupa subrayo, la formación de un sistema burocrático que ahí tenemos un déficit, y hay que ser claros, cualquier sistema burocrático en san marcos hasta ahora no funciona bien. Hay que hacer que esto llegue al profesor, no sé los mecanismos, los medios, a los alumnos,

de tal manera que el alumno se autocontrole en su desarrollo, en su formación, lleguen con su tesis limpia, con su informe limpio. Yo creo que si hacemos eso nos evitamos cualquier sistema administrativo que a eso sí le tendría miedo porque se podría distorsionar el espíritu de este programa que es para mejorar la formación académica y no para sancionar.

**Decano Víctor Cruz:** Yo quisiera también señalar en cuanto a lo que señaló el Dr. Ronceros, para evitar que se vaya a hacer un mal uso, habría que especificar que nosotros como Universidad Nacional Mayor de San Marcos a partir de tal fecha, comenzamos a hacer el procedimiento de evaluación de originalidad. Lo que esté atrás no es responsabilidad nuestra, de repente habrá gente interesada políticamente que lo hará, pero nosotros como universidad no avalamos eso. De todas maneras hay que señalarlo claramente. Yo estoy de acuerdo en que los decanos somos responsables pero no de la originalidad de la tesis sino del funcionamiento de este sistema de verificación. Habrá que definir quiénes son los responsables de la originalidad, de repente, los asesores o los directores de escuela, pero nosotros como decanos, yo no voy a ir y revisar cada tesis, no puedo ser responsable de eso, pero sí debería yo preocuparme por el funcionamiento del sistema.

**Profesor Fernando Parodi:** El verdadero responsable es el asesor de tesis, la universidad le permite cinco horas que se ponen en su carga docente y él debe responsabilizarse por la tesis que asesora. Le digo eso porque cuando he sido informante también, probablemente ustedes también han tenido la experiencia, se dan cuenta que el asesor no ha hecho nada y prácticamente el informante se convierte en un segundo asesor, el informante tiene que corregir todos los errores que el asesor dejó pasar y al asesor le permiten cinco horas en su carga docente y no ha hecho absolutamente nada. Si uno se mete de asesor de una tesis debe cumplir con su labor y no esperar que el informante se encargue de subsanar los errores que él ha cometido o las faltas que él ha cometido. En el caso que les comenté, al asesor le dije, "mira, éste solamente tiene bibliografía hasta el año 72", y presentó el 2003, y toda su bibliografía hasta el año 72, lo cual me hizo sospechar, comencé a investigar y encontré que este señor había presentado en el año 72 por primera vez su tesis y no se había dado el trabajo más que de cambiar el nombre de sus tesis, y sacó un nuevo título y lo sacó a nombre de san marcos y no lo digo por cuestiones políticas, de repente, si es que lo piensa el profesor Cruz, sino por defensa académica de la universidad, que esa tesis digital que está puesta y que cualquiera que la consulte va a encontrar esos errores.

**Decano Máximo Poma:** Consejeros, bueno, se ha mencionado que los responsables son en director de escuela y el director de la unidad de posgrado. No se ha indicado que el responsable también debe ser asesor de todas maneras, pero en este problema del plagio yo creo que hay que definir bien los niveles del trabajo, para hacer un trabajo se utilizan herramientas, se utilizan ecuaciones que no nos corresponden, no estamos inventando nada de eso y lo usamos. De repente, hay problemas en la redacción que debería cuidar el asesor que tiene más experiencia y orienta al estudiante a redactar bien. De repente, pone un párrafo que corresponde a un artículo, lo pone completo pero no lo menciona, entonces, seguramente esto se considera como un plagio. Creo que hay que ver con cuidado y definir bien los niveles, lo nuevo si no admite plagio, ¿pero quiénes hacen tesis nuevos? son los doctores, porque están tratando temas actuales, sobre eso no hay. Hay que ver eso. Nuestros alumnos deben salir con dos trabajos, casi de inmediato, el de bachiller y después el de título porque no podemos caer en la situación que se reciben su bachiller, pasan otros cinco años para que el estudiante obtenga su título.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Sí me parece que hay un motón de interrogantes que sería bueno aclarar. Todos los trabajos que nos llevan al grado de bachiller y al título tienen que pasar por este sistema. Por supuesto, el nuevo conocimiento se le exige mucho a las tesis doctorales y a los otros tal vez no, sin embargo, el artículo tiene que ser original. Las responsabilidades estoy entendiendo, que si se coloca que el vicerrector es responsable de la modificación o actualización del presente reglamento, los decanos responsables del proceso y los directores de escuela responsables de la originalidad, creo que así estaríamos todos bien, y eso podría ser modificado con responsabilidad del que habla para hacer la modificación de cómo estamos quedando.

No hay un número mágico en esto de cuánto aceptó y cuánto no, porque todos los documentos que uno agarra de una tesis, inclusive el de la Dra. Millán, lo mete al sistema y le va a dar 30%, 40% de plagio. Entonces, hay que hacer filtros, referencias bibliográficas, oraciones cortas, hay que hacer filtros, por eso se necesita un grado de expertiz en el uso de este anti plagio. Se necesita académicamente una persona que esté capacitada para discernir, y los operadores pueden ser técnicos calificados, dependerá de cada facultad cómo lo hace.

Los directores cuando llegan a ejercer la función, muchas veces están dispuestos a hacer lo que tienen que hacer en sus funciones, pero no están dispuestos a corregir lo que ha venido de atrás, entonces, vienen con una idea de una dirección y cuando se encuentran que el trabajón que hay que hacer como ha pasado con el licenciamiento, de arreglar lo que ha venido por años de años sin arreglar y le toca a uno hacerlo, eso es muy dificultoso y nadie le reconoce por ese trabajo. Esta es una nueva actividad para el director de escuela, que me imagino que ya tendría lo suficiente, y ahora esto que tiene que hacerlo y creo que no le va a gustar mucho la idea, pero hay que hacerlo. Acá estoy con Leonardo Romero, asesor de vicerrectorado y experto en estos temas, es fácil trabajar estos procesos, no veamos que el uso de este software es una cosa de muchísima dificultad, con una capacitación de un par de horas y si manejan un poco la computadora, se van a dar por satisfechos, porque los demás criterios son criterios académicos.

Ahora, uno se pone ya en el proceso que está funcionando y va a ver estudiantes y asesores que van a querer que sus documentos pasen por un antiplagio, y eso va a llegar a la escuela y le van a decir, "está bien, este documento va a pasar pero tiene un costo, no el oficial pero sí este que quieras probar, y eso servirá como recursos captados para la escuela, porque la mayoría quiere saber cómo va su trabajo. Lo que no creo que vayamos a cobrar es la revisión formal y darle el informe de la escuela.

Cuando hubo un problema en la universidad, nosotros nos enteramos que una tesis de una autoridad en esta universidad, fue puesta en el turnitin de la Católica, y supimos en qué máquina estaba, y supimos quién fue que lo hizo, y con qué intenciones lo hizo, y que acá agarraron eso para hacer el gran escándalo. Como les digo, uno mete el documento e inmediatamente el turnitin te arroja sin filtros unos valores bastante altos, pero si metes los filtros y los usas bien, me parece que 10 es razonable.

Si vemos a la primera que no es razonable como se les dijo, pues nos reunimos y le ponemos 15, 20, el número que quisiéramos, pero dejémoslo con 10 y va a ser bastante razonables, porque nos va a exigir un poquito a corregir lo que son nuestros errores.

Hay un tema que me gustaría señalar de Betty, porque la doctora señala que ella se daba cuenta fácilmente de sus trabajos si eran o no copiados, porque así se lo enseñaron sus maestros, pues los que hemos trabajado en investigación, es así como hemos actuado siempre, uno se da cuenta rápidamente si un trabajo es copiado, sin embargo, cuando tienes un curso de 50, 60, o tienen asesorías constantes en áreas diferentes, y siempre me acuerdo como un hecho anecdotico, la gente lo que hace es irse al frente a que la tesis se los hagan, y si pagas poco, te hacen una tesis con mucho plagio, pero si pagas bien, te hacen una tesis que ningún sistema te lo va a detectar, porque esa gente maneja muy bien lo que estos sistemas arrojan como coincidencias, es decir, lo que pasa que ahora con la cantidad de información que existe y con la cantidad de documentos que tenemos que revisar ya no podemos porque ya no es un asesorado, dos asesorados, sino estamos hablando de diez o quince asesorados en un año y va a ser una cosa muy cargada. Este sistema evita que tengamos problemas después.

La pregunta que hizo el Dr. Ronceros, si la SUNEDU tiene estos criterios de filtro que estamos nosotros usando. Esperemos que sí, y si no, nosotros le diremos que esos son los criterios que hemos usado y tiene que respetarnos, porque la SUNEDU no nos exige que sea con el turnitin, exige que se tenga un sistema de anti plagio.

Una vez que el sistema funcione, va a ser muy fácil para todos. Lo que va a pasar es que vamos a tener mucho más cuidado de los documentos que vamos a sacar, porque es cierto, el asesor acepta responsabilidades pero luego no hace su papel de asesor, el muchacho hace solo la tesis, paga la tesis, se presenta solo, y el asesor no hace tal papel.

La capacitación entonces, si esa responsabilidad se le da al decano para que vele por el proceso, la capacitación a los decanos es más que necesaria, deben saber cómo funciona, es una capacitación corta y necesaria. De paso que ya hemos capacitado a sus directores de escuela y de posgrado, a la mayoría, ¿no Leonardo? y ya sabemos que algunos directores saben muy poco de computación, o sea, tienen problemas porque no usan el correo institucional y sin correo institucional no tienen la licencia.

De la burocratización, sí pues es un tema, lo que nosotros hemos estado trabajando la semana pasada con el rector, la vicerrectora y algunos profesores sobre el tema de las tesis, también ha sido un tema que hemos pensado hacer, y al final de cuentas uno lo que debe buscar en sus sistemas es que tanto el bachillerato como el título salgan al término de la carrera, y si hacemos eso, que es un tareón, todos van a querer hacer así, ¿qué tal si nosotros ofrecemos bachillerato y título al décimo semestre? Eso significa que esto tiene que estar metido en sus planes de estudios, ver la forma que cada escuela adapte el plan y el muchacho pueda desde el tercer año, presentar propuesta de trabajo de investigación, sustentarlo en el noveno su trabajo de suficiencia profesional o su tesis y en el décimo semestre su sustentación, y salen con las dos cosas a la mano para trabajar, le daríamos a los estudiantes lo que todo estudiante hubiera querido tener, y nos quedariamos con algunos alumnos que quieran quedarse en la docencia universitaria, ser investigador, pero la mayoría querrá trabajar y salir rápido con excepciones por supuesto. Eso deberíamos hacer. Eso deberíamos hacerlo el próximo año.

Las reglas de las tesis saldrán la próxima semana pero para discutirlas y consensuar algunas cosas y dejar en libertad muchas cosas a las escuelas, más que a las facultades a las propias escuelas, entonces, así tenemos que trabajar rápidamente, pero este sistema ya debe funcionar y el apuro era porque no lo aprobábamos y ya lo habíamos presentado hace un mes, y algunas facultades ya me lo están solicitando.

La administración central se está haciendo cargo de las licencias, porque se da por administración, porque algunas facultades han querido también tener, inscribirse, pero esto funciona institucionalmente. El año pasado compramos muchísimas licencias y no nos hicieron caso, pero este año sí creo que lo van a hacer, llamamos a capacitación y van a venir a capacitarse, pero lo que hay que hacer es implementar esa unidad en las escuelas. Lo que yo siempre digo, en el marco de cómo estamos, de esta normativa, ya pues, resulta que cada facultad tiene que ver la manera de hacerlo, la manera de implementarlo. Yo arranqué la discusión con dos documentos que hemos sacado, el de política editorial de la universidad y el comité de ética, por favor lean esas dos resoluciones, porque estoy seguro que no lo han revisado.

**Decano Cecilio Garrido:** Para los que trabajamos en ciencia e ingeniería, las tesis son una propuesta de aplicación, de lo que es un experimento o un fenómeno que hemos visto. Entonces, si se hace por etapas que la primera etapa se centre en la parte de discusión por resultados, porque probablemente con la presentación de tesis vamos a encontrar muchas coincidencias, porque muchos alumnos van a tomar temas similares quizás, pero sí tiene que haber una originalidad clarísima en lo que es la discusión de resultados, en sus resultados experimentales y en la explicación que van tomando, entonces, es el punto principal que yo creo que debemos enfocarnos en ese lado.

Por otro lado, la parte práctica, la parte operativa, nosotros estamos pensando en nuestra facultad que los alumnos salgan con su bachiller, en el trabajo de investigación que hacen al final del curso, y está contemplado como dos cursos inclusive en el último año de la carrera de las tres escuelas, pero el asunto de sacarlo como tesis implica un gasto en análisis, en espacios, equipamiento y si tenemos 120 alumnos saliendo cada año, la pregunta es, ¿quién va a sostener eso? No va a

ser muy sencillo pagar análisis químico u ocupar espacios de laboratorio con tantos alumnos, en tan poco tiempo, sin un soporte económico.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Sobre eso me gustaría comentar porque hemos conversado sobre eso. Les le decía que está clarísimo como está ahora, que se exige trabajo de investigación para bachillerato, tesis para título o examen de suficiencia profesional, Quedémonos con esos conceptos tres conceptos. ¿Qué es trabajo de investigación? Estudio de caso, tesina, exámenes exploratorios, investigación exploratoria, es decir, documentos que tienen que ver con la investigación pero inclusive señalan monografías que son bastante sencillos; y lo que nosotros conceptualizamos como tesis donde tiene que haber un marco teórico, objetivos, materiales y métodos, y una bibliografía. Luego viene el examen de suficiencia profesional, ¿qué piden?, un informe de prácticas pre profesionales o profesionales pero que tiene que ser sustentado y la sustentación se le va a preguntar sobre la práctica y el informe escrito que ha presentado, pero además un balotario sobre los cursos que ha llevado para terminar la carrera, es decir, eso es suficiencia profesional. ¿Qué hay sobre la suficiencia profesional? Hay la tesis, porque ambas son para título, por eso que nosotros estamos diferenciando, el término de tesis para sacar el título profesional, la maestría y el doctorado, a eso le llamamos tesis; a los bachilleres le estamos llamando trabajo de investigación. No quita que tengamos ahí un genio y dinero para ello, pero su obligación es hacer ese trabajo de investigación, y ustedes van a tener que señalar, las escuelas, qué trabajo de investigación van a aceptar. Un estudio de mercado o un proyecto de inversión, pero ustedes lo van a tener que colocar, y eso tenemos, en la propuesta que se haga, que evaluarlo, consensuado y aceptarlo, pero cada una de esas formas va a tener algo en común. Primero, que tiene que ser públicas, no puede ser una monografía que se termine presentando como un curso, el curso se lee, no, no. Los trabajos de investigación por más simple que sean son públicas y ameritan un jurado. Por ejemplo esas cosas hay que señalarlas para evitar confusiones más adelante. Lo que no necesita ser público, creo que es el examen de suficiencia profesional. Esas cosas las deberíamos tener bastantes claras. Tenemos que hacer un reglamento que primero recoja lo que la ley dice para no estar en contradicciones, claramente, y a la ley a veces hay que interpretarla porque muchas veces se contradice, lo que dice la ley, lo que dice RENATI, eso es lo que hemos conversado muchísimo el jueves pasado. Uno ya se imagina que vamos a ir por trabajo investigación para bachiller dentro de plan de estudios y vamos a ir por examen de suficiencia profesional, tal vez para el título, porque la tesis para los escogidos, porque es una cosa que necesita dinero, recursos, pero puede haber, muchachos con competencia.

**Decano Sergio Ronceros:** En la facultad de medicina salen 540 y tantos al año, 150 de medicina, la posibilidad de tener temas diferentes para todos ellos, va a ser un problema bien serio al cabo de dos o tres años, va a colapsar el tema de la originalidad y vamos a tener problemas serios.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Yo me quedo con lo que dijo el Dr. Garrido, es que las tesis, los marcos teóricos pueden parecerse unos al otro, los resultados no. Yo siempre pongo como ejemplo ese tema. Si yo hago un análisis del distrito de San Juan de Miraflores, en el parque que está cerca a la iglesia, sobre la cantidad de parásitos que traen los perros, pues haré también, ¿cuántos parques habrán en todos los distritos?... por supuesto. El muchacho pasará por un análisis, por un laboratorio, por un registro y luego el profesor juntará esa información. Es el ejemplo más general que pueda hacerse. También se acepta las tesis de grupo. La ley está aceptando eso, depende de nosotros. Bueno, si se acepta eso, qué características deben tener esas tesis grupales, por ejemplo un solo asesor, porque no vaya a ser que como son cinco alumnos, entonces yo colocó tres asesores, y como estamos señalando también que los asesores van a tener carga lectiva, probablemente por ser asesor, "bueno, yo también soy asesor". Algunas reglas vamos a tener que poner, luego la compartiremos con ustedes para definir. Este es un tema que nos va a dar lugar a horas y horas de discusión.

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** Por alusión, pero también recordar lo que ocurrió conmigo, y lo digo con, probablemente quisiera no tener que regresar a ese momento, estoy mal de la garganta, ni quisiera tampoco tener ningún desgaste emocional producto de lo que ocurrió. Solamente para que tengan una perla de la miseria a la que llegaron algunas personas, y estamos hablando de daño moral; personas que no tienen ninguna moral para hacer, y peor aún, el día que hacen el consejo a propuesta del Dr. Cruz, un resarcimiento moral lógico en la universidad, con algún pretexto se retiran aquellos que hicieron daño en todas partes, y hace dos semanas yo fui entrevistada en Cañete por la prensa de Cañete. Todos saben que yo he sido autoridad y soy una autoridad muy respetada en el pasado, y la pregunta era, ¿qué pasó con su tesis?, ¿la plagió estando investigando un asunto muy propio del desarrollo territorial sostenible en Lunahuaná?, ¿quién más ha hecho una tesis sobre eso? y resulta efectivamente como ha dicho el Dr. San Martín, que la tesis fue ingresada a la Universidad Católica. Sabemos quién la ingresó y por qué la ingresó. Sabemos también que luego, en la angustia natural que uno dice, pero cómo la puedo haber plagiado. Yo moralmente no lo he hecho, pero sin embargo, digo con mucha fuerza lo siguiente, a pesar de que estar mal de la garganta. La Sinvergüenza de publicar sabiendo, porque quién entró con el turnitin sí sabían que tres personas habían plagiado mi tesis, y cuando yo pido la originalidad, en ese momento se hace el análisis y se descubren tres cosas. Si se aplica esta nueva norma, naturalmente yo voy a pedir que se vuelva a pasar, porque van a salir las 40 palabras, ya no será 18%, será mucho menos del 10%, ¿pero qué ha pasado? Ha pasado que en aquel tiempo las reglas no estaban determinadas y yo hice una cita de la siguiente manera: Juan Pérez, el nombre propio, dice tal cosa, y no entrecomillé, pero puse en qué año lo cité, y está dentro de la bibliografía, entonces, obviamente con estas reglas, y yo quiero felicitar sinceramente al vicerrectorado. Tengo una opinión que después la voy a conversar con el doctor, no en relación a la norma sino a otro tema, pero igualmente felicito que esa norma salga, que las reglas se den, pero también en ese contexto voy a pedir que con esta nueva norma se revise mi tesis y se me diga la originalidad correcta, porque es una sinvergüenza que incluso, habiendo conversado, y lo digo con

nombre propio, con Vladimir, lo comerse el día anterior y vio que derrame una lágrima, y lo digo con valentía, le dije: "tú tienes madre y yo soy madre, tengo hijos profesionales, a mí la carrera nadie me la regaló, yo hice esta carrera con mucho sacrificio", pero hubo la sinvergüenza, luego de pararse en el día de la asamblea y escribir, "todo el tiempo la sinvergüenza del consejo, se la pasaron a la vicerrectora". A mí no me pasaron nada, y lamento señor rector tener que decir en el consejo esto. Estoy pagando aún el daño moral y el daño físico hecho, porque sí es verdad yo he sido autoridad antes de la universidad, en otra universidad, y es verdad que mi vida académica y mi vida personal ha significado referente para muchas mujeres y no es justo que en la propia universidad se hayan dedicado a hacer esto y hayan replicado. Yo he sido motivo de que los jóvenes estudiantes organizados se ponían en una esquina y no podía salir, decían: "Oye, que bueno estuvo el plagio compadre, está buenazo" y una carcajada. Eso espero y lo digo que nunca vuelva a ocurrir en la universidad, y si yo hubiera tenido la culpa me hubiera retirado de la universidad. Tuvieron la sinvergüenza de incluso publicarlo en La República, yo por supuesto, he enviado a La República, pero sin embargo, solamente quiero decir lo siguiente. Creo que podría utilizarse sinvergüenza las tesis de otras personas en adelante que quieran ser autoridad. Lo mío está claro y tuve que decirlo pero puede ser que personas que antes hayan hecho tesis, tengan los errores, que por ejemplo, en términos de citación no hayan entrecomillado. Por lo tanto mi sugerencia y pidiendo disculpas al consejo, sobre todo a usted señor rector, al vicerrector y a los señores decanos y consejeros en general, y particularmente al Dr. Romero, a quien yo no tenía el gusto de conocer, fue un honor conocerlo doctor, y ya aprendí a manejar el turnitín con uno de los asesorados, pero quiero decirle también al Dr. San Martín que pudiera, ya se sabe que la norma es de aquí en adelante, pero debe haber un texto al final que diga que las tesis que estuvieron anteriormente elaboradas se dieron bajo otras normas con una precisión académica que no será el texto que acabo de decir, para evitar este daño que nadie lo va a reparar, porque habrá gente que cree y gente que no cree. Cuando la prensa en Cañete, rodeada yo, me preguntó, ¿qué paso doctora, hay plagio en su tesis? Tuve que decir esta verdad y la verdad señor rector lamento mucho tener que decir esto porque no puedo evitarlo como en aquel momento. Sí rector, yo soy una mujer fuerte, pero es inevitable este daño moral, porque efectivamente como lo han dicho los decanos y usted también lo sabe, intentaron también con usted, pero lógicamente era conmigo y por otras razones que todo el mundo lo sabe, pero señor rector, esto es solamente con las disculpas del caso y con la venia de todos los presentes, lamento tener que tocar un tema absolutamente personal que sí ha dañado parte de la moralidad que debería tener cualquier persona. Yo me siento muy fuerte moralmente, pero gente que podría y que está en la academia a tal extremo que usted ha sido testigo, que cuando el presidente del Consejo Nacional de la Magistratura se refiere a mí, lo dijo sobre el particular, "sí pues, qué miseria, la hicieron igual con Flor", y usted lo escuchó.

**Señor Rector:** Lamento bastante la parte de afectación a la vicerrectora académica. Nos solidarizamos con ella porque en realidad no podemos aceptar que personas, quizás ajena o internamente dentro de la universidad, traten de mellar moralmente y físicamente a las autoridades, y este es un llamado a todos los gremios porque lo vemos día a día, en las manifestaciones que hacen en los Twitter, en las páginas de Facebook, lo que mencionan, lo que dicen y tergiversan las cosas con un efecto político. Lo que sucedió el día 4 de abril, el licenciamiento de la universidad, fue opacado justamente con la toma de la universidad, el 5 de abril; que trajo como producto que el suscrito sea llamado al congreso de la república, para hacer un análisis de esa toma, y cuando al final estábamos preparando la documentación, nos enteramos de este asunto, y tuve que llamar a la vicerrectora y presentar a la persona que estaba dándonos esta noticia. El efecto querían hacerlo político, pero no se percataron del otro efecto moral, que se estaba haciendo a una autoridad de san marcos, y el efecto institucional hacia la universidad porque ese efecto llegaba a la universidad, y eso se replicó nacional e internacionalmente ¿y cuál fue el resultado de esa toma del 5 de abril? Ya lo conocemos ¿y cuál fue el resultado en el congreso? Lo conocemos, identificado políticamente. ¿Quién se afectó? La universidad institucionalmente. San Marcos perdió mucho pero tenemos que frenar este asunto no podemos afectar a las autoridades fácilmente con un panfleto como está sucediendo en algunos periódicos populares, como está pasando en algunas comunicaciones, y más aún, cuando se afecta a la familia. Yo hago un llamado a los gremios en ese sentido, y lo que publican, "estamos en contra de los estudios generales", "estamos en contra de las autoridades", "estamos en contra de todo". Estamos haciendo lo mejor para el comedor, lo mejor para la vivienda, y estamos afectando a otro grupo. No vemos el contexto general y a quién estamos afectando. De repente, nos emocionamos en un momento determinado por atacar a una autoridad, pero nos está atacando a la autoridad, la autoría representa a una institución. Desde ese punto de vista estamos haciendo un llamado para que todo esto se haga de una forma alturada. Podemos tener discrepancias, discutamos en un consejo, en una asamblea, nuestras discrepancias. Personalmente yo recibo a todos los que me piden una cita y me sorprende la forma cómo llegan y cómo piensan y cómo plantean son requerimientos. Por eso yo llamo a la unidad, a la institucionalidad. Trabajemos todos juntos por san marcos. No nos dividimos. Lo que quieren es que nos lleguemos a dividir. No permitamos eso, primero es nuestra universidad. Hoy día ha sido un consejo fructífero, hemos discutido una necesidad para la universidad, un anhelo de muchos docentes, estudiantes y administrativos. Desde ese punto de vista, nos solidarizamos Dra. Elizabeth Canales con usted, comprendemos el efecto emocional familiar como la ha afectado, pero cuente con nosotros que moralmente nosotros la estamos apoyando. Vamos a pasar a aprobar el procedimiento para la evaluación de la originalidad de los documentos de investigación conducentes a grados y títulos de la UNMSM, presentado por el VRIP y que tome las observaciones que se han hecho en esta discusión. ¿Alguna observación? Sírvanse levantar la mano para la aprobación de este procedimiento.

**Secretaria General:**

09 votos a favor.

**Señor Rector:** Aprobado por unanimidad.  
Damos por concluido este consejo universitario. Muchas gracias.

...\*...